

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

SECRETARIA

NEGOCIADO 7.

Sección

Policía y Seguridad

Jefe del Negociado D.

Carlos R. Caupoy Piñó

Año de 1942

EXPEDIENTE

Convocatoria para Guardias de Prisión



coado en

Ultimado en

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Se convocan a Concurso-examen tres plazas de Guardias de la clase en la Sección Diurna, dotadas con el haber consignado en Presupuesto.

Podrán tomar parte en este Concurso los Guardias de 2º que lo deseen y gocen de la propiedad de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes vencerá el próximo día 29 de los corrientes, debiendo ser hechas de puño y letra de los interesados y haciendo constar el tiempo de prestación de servicios, edad, estado y domicilio y reintegradas con póliza de 1,50, dos timbres del impuesto de este Municipio de una peseta cada uno y timbre de la Junta Benéfica Local de 0,25 y acompañadas de las hojas de servicios.

El Tribunal estará compuesto por el Sr. Alcalde, Teniente de Alcalde o Gestor en quien delegue, por el Sr. Delegado de la Alcaldía en la Guardia Municipal, por el Sr. Secretario de S.E., por el Sr. Jefe de dicha Guardia y por el Sr. Jefe del Negocio de Policía y Seguridad que actuará de Secretario y por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, quien disfrutará de dietas de 25 pesetas por día de actuación.

Los ejercicios consistirán en lo siguiente:

Escríptura al dictado.

Ejercicios de Aritmética.

Lectura.

Contestar a preguntas sobre el Reglamento de la Guardia y Ordenanzas Municipales.

Redacción de Oficios y Partes.

En igualdad de circunstancias para determinar preferencia el Tribunal se atendrá a la siguiente escala:

1º.- Los hijos de funcionarios municipales

2º.- La antigüedad en el servicio.

3º.- Mejor informe de sus jefes.

4º.- Ser de este naturaleza.

Los miembros del Tribunal podrán conceder de uno a diez puntos por la totalidad de estos ejercicios.

El Tribunal elevará su propuesta a la Excm. Comisión Municipal Permanente para el nombramiento de los aprobados, quienes podrán tomar posesión de sus cargos en plazo de 30 días a la notificación de los mismos.

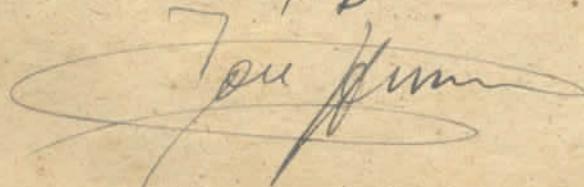
Dicho Tribunal fijará la fecha de celebración de este Concurso.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 17 de Diciembre de 1.942.-

EL ALCALDE.

P.D



FILIACION DE

MANUEL DUARTE JURADO

, (a)

de 31 años de edad, de oficio Empleado, de estado Casado
hijo de Francisco y de Carmen nacido en Jerez de la Frontera.
provincia de Cádiz el dia 29 de Octubre
de 1911, con domicilio en Jerez de la Frontera,
calle Plaza San Lucas núm. 12

REFERENCIA

- 15 - 9 - 1936 = Ingresó en la Secc. Diurna de esta Guardia Municipal,
- 20 - 11 - 1937 = Fué baja provisional, por haber sido movilizado con motivo del Glorioso Alzamiento Nacional, permaneciendo en filas, hasta el -
- 13 - 6 - 1936 = que fué licenciado y reingresó en su citado Empleo, donde por su calidad de Oficinista, pasó a prestar sus servicios en esta Comandancia,
- 3 - 8 - 1939 = Por sus meritorios servicios y ejemplar comportamiento en el desempeño de su cargo, fué propuesto y ascendido, con carácter interino, al Empleo inmediato superior, Guardia de Primera,
- 1 - 11 - 1940 = Por las mismas circunstancias, fué propuesto y ascendido, con carácter interino, a Cabo, para hacerse cargo de la Secretaría de esta Comandancia, en cuyo cargo prosigue,
- 13 - 3 - 1941 = Realizó el servicio de averiguación y detención de una banda de rateros, que

efectuaron diversos robos en la Bodega
de la razón social "Manuel Guerrero y
Cia."

14 - 4 - 1941 = Efectuó la detención de la autora del
robo de cierta cantidad en efectivo,

16 - 6 - 1941 = Detención del autor de la sustracción
de varias papeletas del Monte de Piedad,
de alhajas pignoradas en dicho Centro,
que fueron retiradas y vendidas, proce-
diendo a la recuperación de todas ellas,

30 - 6 - 1941 = Fué gratificado por el Excmo. Ayunta-
miento, con 74 Ptas., por su servicio y
buen comportamiento.-



eliciar



Manuel Duarte Jurado, de 31 años de edad
y natural y vecino de esta Ciudad, con domicilio
en Plaza San Lucas 12, funcionario de esta
Guardia Municipal, con antigüedad de 15 Septiembre
de 1936, y ascendido al empleo inmediato, Guardia
de 1^a, en 3 de Agosto de 1939, a N.S. respetuosamente
samente expone:

Que ejerciendo dicho cargo con carácter
interino, procede tomar parte en el próxi-
mo Concurso-Oposición para cubrir plaza
en Propiedad de Guardia de Primera, y
es por lo que, recurro a V. S., en
pública de que tenga a bien, dar por presentado este
escrito, para su admisión en dicho concurso
a los fines interesados. =

Por Dios, España y su Revolución
Nacional - Ciudadalista.

Jerez 28 Noviembre de 1942

A handwritten signature enclosed in an oval border. The signature reads "Manuel Duarte Jurado".

FILIACIÓN DE

ANTONIO RAMÍEZ SUÁrez

Guardia de 2^a
de 31 años de edad, de oficio _____, de estado casado.
hijo de Domingo y de Isabel nacido en Jerez de la Frontera
provincia de Cádiz el dia 10 de Mayo
de 1910, con domicilio en Jerez de la Frontera

calle Morenos, nº 20

REFERENCIA

- la 10 - 10 - 1935 Dijo resó en esta Composición Municipal
que se alojaba en la Sección Diurna.
- " 12 - 4 - 37 . - Baja por haberse incorporado al Ejér-
cito por movilización de su reemplazo.
- " 1º Junio 1939 . - Alta en la misma Sección por haber
ya cumplido sus deberes militares.
- " 13 - 3 - 41 . - Colaboró a la averiguación y deten-
ción de la Banda de Maleantes, que por
espacio de un año, venían cometiendo
hurtos de bebidas y garrafas, en la
Bodega de la razón Sociedad Manuel Gue-
rrero y Cia. sita en la carretera de
Medina, por cuyo servicio mereció la
felicitación de sus Jefes .
- " 20 - 5 - 41 . - Averiguación, detención y rescate de
853,30 ptas. sustraídas por varios meno-
res de la Droguería, sita en calle Doña Ela-
na numero 14.

- dia 24 - 11 - 41 . - Averiguación y detención de los autores de la sustracción de una carta que contenía 450 ptas..
- * 29 - 11 - 41 . - Colaboró a la detención de una familia que venía diariamente sustrayendo cantidades de maíz de un bosque de la Granja de los Gres. Guerrero, por cuyo servicio fue gratificado por la Alcaldía con 50 ptas. según oficio número 19605 del Negociado 7º.
- * 6 - 12 - 40 . - Castigo equivalente a la multa de dos días del haber que disfruta, por falta de asesó y corrección en el servicio.
- * 12 - 8 - 40 . - Castigo de dos horas de circulación regreso en el servicio, por retraso en su presentación a lista.
- * 19 - 10 - 942. - Castigo de CUATRO horas de circulación regreso en el servicio, por faltar a lista y retraso en el mismo.



A.6.4/9.513 *

Exmo Sr

Antonio Ramírez Suárez natural y vecino
de esta ciudad de triuta y dos años de
estado casado con domicilio calle Morano
nº 20 Guardia Municipal de 2^a de la
sección diurna desde el años 1933 hasta
la fecha a V. S. con el debido respeto y
subordinación exponer.

Due deseando toma parte en los examenes
que se ha de celebrar en este Exmo
Ayuntamiento oposición para las vacantes
de Guardias del 1^a de la citada sección
es por lo que;

Aplica a V. S. de digne conceder dicha petición
Es gracia que el recurrente espere a V. S.
en su ciudad guarda Dios muchos años
Por Dios España y la Revolución Nacional
Sindicalista
Jerez de la Frontera 28 de Diciembre 1942
Antonio Ramírez Suárez

Exmo Sr Alcalde Presidente de
Exmo Ayuntamiento de esta
Ciudad

FILIACION DE

FRANCISCO GARCIA VEITE, , (a)
de 31 años de edad, de oficio Empleado, de estado Casado.
hijo de Manuel y de Milagros nacido en Jerez,
provincia de Cádiz el dia 25 de Abril
de 1911, con domicilio en esta
calle Colón núm. 11

REFERENCIA

- 6 - 3 - 1933 = Ingresó en esta Corporación.
12 - 3 - 1937 = Fué baja provisional por haber sido movilizado, con motivo del Glorioso Alzamiento Nacional, permaneniendo en filas hasta el -
16 - 3 - 1939 = que fué licenciado y se reincorporó en su citado cargo de Guardia 2º de la Sección Diurna,
8 - 4 - 1941 = Actuó en la detención del autor de la sustracción de una bicicleta, la que fué también rescatada,
28 - 12 - 1941 = Efectuó la detención del autor del robo de un cerdo; rescate de las carnes y averiguación de quien era su propietario,
14 - 10 - 1942 = Fué propuesto y ascendido, con carácter interino, al Empleo inmediato de Guardia de 1ª, por su laboriosidad y celo en el desempeño de su cargo.





El que suscribe, Francisco García Veite,
guardia de 1^a interino de esta Corporación Mu-
nicipal de su digna Presidencia, con antici-
pidad, de ingreso del seis de Marzo de 1943, y en el
empleo actual, la del salarce de octubre de mil
novecientos cuarenta y dos, a V. G. con el dedicado
respeto y subordinación tiene el honor de
expresar:

Que hallandose abierta convocatoria pa-
ra cubrir en propiedad, tres plazas de guar-
dia de primera, y creyendo, el que suscribe, reunir
las cualidades que se precian para poder por-
mar parte en el Concurso-apertura que con tal
motive se halla anunciado, es por lo que:

Suplica a V. G. tenga a bien ordenar sea incluido el
recurrente entre los demás aspirantes admitidos.

Es gracia que el recurrente, no duela alca-
zar del recto y justo proceder de V. G., cuya vi-
da dios recuerde muchos años.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional
— Sindicalista

Jefe de la Frontera a 26 de Diciembre de 1942

Francisco García Veite

Presidente de la Comisión de Vigilancia y Seguridad, del
m. Ayuntamiento de esta Ciudad

FILIACION DE

FRANCISCO JAVIER ANDRADAS MUÑOZ, (a)
de 30 años de edad, de oficio Empleado, de estado Casado.
hijo de Juan y de María nacido en Jerez,
provincia de Cádiz, el dia de
de , con domicilio en Jerez,
calle Granados núm. 4

REFERENCIA

- 25 - 6 - 1936 = Ingreso en esta Corporación,
14 - 11 - 1936 = Fué baja provisional, por haber sido
movilizado, con motivo del Glorioso
Alzamiento Nacional, permaneciendo en
rillas, hasta el -
16 - 6 - 1939 = que se licenció y reingresó en su ci-
udad Empleo,
30 - 6 - 1941 = Fué gratificado por ese Exmo. Ayunta-
miento por sus meritorios servicios,
24 - 11 - 1941 = Detención de los autores del hurto de
una cartera, con 450 Ptas.,
29 - 11 - 1941 = Detención de los autores de la sustracción
de cierta cantidad de maíz, en la Granja
de los Sres. Guerrero y Cia.,
17 - 12 - 1941 = Se le concede una gratificación por el
Exmo. Ayuntamiento, de cincuenta pese-
tas, por el perfecto desarrollo de un
buen servicio prestado,
14 - 10 - 1942 = Es propuesto y ascendido, con carácter
interino, al Empleo inmediato, Guardia
de Primera, en el que prosigue.-



Señor Giralde presidente del Exmo. Ayuntamiento
de esta Ciudad

Franisco Javier Andrada Muñoz de 31 años
de edad, de estado casado natural y ve-
uno de yeres con domicilio en la calle
Granados 134. Clase Municipal de la Sevi-
or diurna con antigüedad de 25 de Sep-
tiembre de 1936 y de 1º interino del 14 de
Octubre de 1942 con el debido respeto y
subordinación tiene el honor de exponer
a V.S. que encontrandome capacitado
para tomar parte en el concurso oposi-
cion que para los de mi clase efectivo
han de efectuarse.

Suplico a V.S. tenga a bien contarme como
opositor en el mismo.

Es gracia espero merecer de la re-
conocida bondad de V.S. que su vida qu-
ande Dios muchos años para bien de Es-
pana y su Revolucion Nacional Sindicalista

Yeres 25 de Diciembre del 1942

Franisco Javier Andrada

FILIACION DE

DIEGO PACHECO MONTERO.

, (a)

de 39 años de edad, de oficio Guardia de 2º de estado G.
hijo de Diego y de Antonia nacido en Jerez
provincia de Cádiz el día de
de , con domicilio en esta
calle Rui - Lopez núm. 11

REFERENCIA

13 / 2 / 1.929.

Ingreso en la Corporación

30 / 6 / 41.

Fué gratificado por el Excmº Ayuntamiento con 44 pesetas por los meritorios servicios.

4 / 7 / 42.

Es BAJA por haberle sido concedido licencia por tres meses para asunto de negocio.

1 / 11 / 42.

Es ALTA por haber cumplido la licencia que tenía concedida

Jerez de la Ftrª 29 de Diciembre de 1.942.





Diego Padseco Montero, de 39 años de edad,
Casado, natural de esta Ciudad, con domicilio
en calle Pur-López n.º 11. Guardia de Seguridad
de la Sección Diversa de esta Corporación Mu-
nicipal, ingresado en la misma, el dia 28 de
Marzo del año 1929, a. Vd. con el debido respeto
y subordinación tiene el honor de exponer:

Sustituto
Que visto el expuesto convocando oposi-
ción para cubrir plazas vacantes de 1.º de
esta Corporación, y creyendo el que suscribe,
se halle apto para el desempeño de dicho
cargo, formula al presente, con
de que tenga a bien dar por presentada
la presente instancia, admitiéndole en
dicho concurso oposición.

Es gracia que responda merecer de
Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.
Por Dios. España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 28 de Diciembre 1940

Diego Padseco

Presidente de la Comisión de "Policía y Seguridad" De la
Alcaldía de esta Ciudad

FILIACION DE

LUIS JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ . , 126 Gia. 1^a interi
 no. (a) de 34 años de edad, de oficio ~~.....~~, de estado ~~.....~~ casado
 hijo de José Ma. y de Victorina, nacido en ~~.....~~ Ruiloba
 provincia de Santander el día de ~~.....~~
 de ~~.....~~, con domicilio en Jerez de la Frontera .
 calle Sol núm. 43.

REFERENCIA

- Día 24 - 2 - 30. - Ingresó en la Corporación (Sección Diurna) con carácter provisional. -
- * 24-2-40. - Ascendió a Guardia de 1^a con carácter interino.
- * 28 - 10 - 40 Castigo equivalente a QINCO Días del haber que disfruta, por presentarse con retraso al servicio sin justificar las causas y ser reincidente en estos hechos.
- * 28 - 7 - 40 . Castigo de dos horas de circulación recargo en el servicio por retraso en su presentación a lista.
- * 12 - 2 - 41 . Castigo de una horas id. id.
- * 19 - 3 - 41 . Averiguación detención de los autores y rescate de 13 y 1/2 kilos de chischorros y 4 docenas de lechugas sustraídas en el mercado Central la Abastos y valorado en ptas. 52,50.
- Jerez de la Frontera. 30 - 12 - 1942 .



A.6.479.475 *

Luis J. Pérez Fernández de 35 años de edad,
está casado, natural de Ruiloba (Santander) y vecino
de esta ciudad calle Fermín Araneta nº 24, y pertenece
municipal de la sección diurna con antigüedad del día
24 del Febrero de 1937 y es interino desde el año 1939
a V. S. con el debido respeto expone:

Que habiendo anunciado concurso para cubrir 3 plazas
de guardias l.º es por lo que suplica a V. S.

Que hallendome capacitado para tomar parte en dicho
concurso, se dirige darle número para el citado ejercicio

Dios guarde a V. S. muchos años

Jerez 28 Diciembre 1942

Luis J. Pérez

Sr Alcalde de esta Ciudad

FILIACION DE

JOSE FERNANDEZ ARANDA.

, (a)

de 32 años de edad, de oficio carpintero, de estado soltero
hijo de Juan y de Isabel nacido en Jerez de la Frontera
provincia de Cádiz el dia 5 de Agosto
de 1909, con domicilio en ésta.
calle Prieta n.º 11.

REFERENCIA

dia 15 - 2 - 40 .- Ingresó en la Sección Diurna de esta
Corporación Municipal.

" 6 - 7 - 40 . - Le fué impuesta por la Alcaldía una
multa correspondiente al importe de
CINCO días del haber que disfruta, por
encontrarse en estado de embriaguez en
la Alameda Fortun de Torres e insultar
a un compañero que se hallaba de ser-
vicio en dicho lugar.

" 6 - 11 - 40 - Castigo de una hora recargo en el ser-
vicio por retraso en su presentación
a la lista.

" 12 - 12 - 41 - Castigo de CUATRO horas recargo en el
servicio por negligencia en el de cir-
culación.

" 20 - 2 - 42 - Castigo de SEIS horas recargo en el
servicio, a razón de dos horas cada día
por negligencia en el que tenía encomi-
dado.

vuel-

ta.

- Día 31 - 10 - 42. - Castigo de CUATRO horas de circulación recargo en el servicio, por faltar a lista.
- " 15 - 9 - 42 - Castigo de dos horas de circulación durante TRES días, por faltas cometidas en el servicio, según oficio nº 12525 Negociado 7º.





A.6.479,644 *

Esemo Sr.

José Fernández, Aranda de 33 años de edad, de estado soltero, natural y vecino de esta con domicilio en calle Prieta nº. 11 hijo del cuerpo y Guardia Municipal de 2º desde Febrero de 1940 a V.E. con el debido respeto expone.

Que deseando tomar parte en los exámenes para Guardia Municipal de 1º y creyendome con aptitudes a V.E. se digna darle cabida en dichos exámenes.

Gracia que no duda alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años

Teror a 29 de Diciembre de 1942.

José Fernández Aranda

Sr. Alcalde Presidente del Esemo Ayuntamiento de esta Ciudad

FILIACION DE

MIGUEL MURILO SANCHEZ. , (a)

de 31 años de edad, de oficio Guardia de 2^a de estado S.
hijo de Ferrando y de Ana nacido en Jerez
provincia de Cadiz, el dia de
de , con domicilio en esta
calle Cmt. Fernandez Rodriguez de Arellano. nº 16. num.

REFERENCIA

3 / 9 / 1.928.

Ingresó en la Corporación = Es hijo
de funcionario Municipal.

14 / 11 / 1.936.
16 / 6 / 1.939.

Causo BAJA por haber sido movilizado
id ALTA por haber cumplido sus de-
beres Militares.

C A S T I G O S,

6/12/1.940.

2 dias del haber que disfruta por fal-
tas de asistencias al servicio sin ca-
sa justificada.

17/12/1.940.

5 dias del haber que disfruta porque
a las 16/30 horas se encontraba en un
establecimiento de bebidas.

4/1/941.

2 horas de recargo en el servicio por
retraso en su presentacion a lista.

24/2/941.

2 horas por id id

9/9/41.

2 id " faltar a la Teórica.

1/1/941.

2 id id id

27/11/41.

2 id " negligencia en el servicio.

1/1/42.

2 id " retraso a su presentacion
a lista.

18/1/42.

2 horas id id

- 28 / 1 / 42. 4 horas recargo en el servicio por faltar a la Teórica.
- 9 / 3 / 42. 12 dias del haber que disfruta por faltas cometidas en el servicio.
- 7 / 4 / 42. 12 horas recargo en el servicio durante varios dias, por faltas cometidas.
- 28 / 6 / 42. Tuvo un atentado en acto de servicio resultando con herida cojusa en region frontal contusion en el dedo mefique mano izquierda, pronostico leve.
- 2 / 11 / 42. 4 horas recargo en el servicio por faltar a lista.

Jerez de la Ftr^a 29 de Diciembre del. 942.





A.6.479,515*

R

El que suscribe Miguel Murillo Sánchez de 31 años de edad, soltero y natural de esta Ciudad, y con domicilio en Calle Fernández y Rodríguez de Arellano N.º 16 Apdo. Guardia de 2º de la Sección Dubona de esta Corporación Municipal con el nº 60 y con fecha de ingreso el dia 3 de Octubre de 1936. a Vd con el debido respeto y subordinación tiene el honor de exponer:

Que visto expuesto el escrito convocando a examen para cubrir tres plazas de Guardia de 1ª clase que existen en dicha sección, y creyendo reunir las condiciones necesaria para cubrir una de dichas plazas.

Suplica a Vd que me de admisión en dicho concurso-oposición

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

Fronteras de la Frontera al 28 de Diciembre 1936
Miguel Murillo

or Presidente de la Comisión de Policía y Seguridad de la Alcaldía de esta Ciudad



VIVA FRANCO
(ARRIBA ESPAÑA)

ALCALDÍA

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

—
—
—

Negociado 79

Núm.

Esta Alcaldía en uso de sus atribuciones ha tenido a bien designar en V.S., para que presida el Tribunal que ha de juzgar a los Concursantes a plazas de Guardias Municipales de la Clase de la Sociedad Diurna.-

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1943

Sr. Don José Hernandez Franch, Presidente de la Comisión Municipal de Vigilancia y Seguridad.-

En la Convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Guardias de la Clase, aparece Vd., como Vocal-Secretario del Tribunal que ha de juzgar a los Concursantes; en su calidad de Jefe del Negociado de Personal.

Per Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1.943

Don Carlos M. Campoy Miró

En la convocatoria para cubrir
por Concurso tres plazas de Guar-
dias de 1^a Clase aparece Vd., como
Vocal del Tribunal que ha de juz-
gar a los concursantes en su ca-
lidad de Delegado en la Guardia
Municipal.

Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1943

Sr. Don Pedro de Andrés.

En la Convocatoria para cubrir
plazas de Guardias de 1^a Clase, apa-
rece Vd, como Vocal del Tribunal que
ha de juzgar los ejercicios de los
concursantes, en su calidad de Inter-
ventor de Fondos Municipales.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1.943

Sr. Mon Antonio García Rodríguez.

En la Convocatoria para cubrir
3 plazas de Guardias de 1^a Clase en
la Guardia Diurna; aparece Vd., como
Vocal del Tribunal que ha de juzgar
a los concursantes, en su calidad de
Jefe de dicho Cuerpo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1.943

Sr. Don Antonio Salas Vega.

VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA !



ALCALDÍA
de
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7^o

Nºm.

TRIBUNAL COMUNICO A LOS SRES. GUARDIAS MUNICIPALES
DE JEREZ DE LA FRONTERA.-

A las 16 horas del dia de mañana
trece de los corrientes, tendrá lugar
en la sala capitular de este Exmo. ayun-
tamiento, los exámenes para cubrir las
tres plazas de guardias de primera clase
que se encuentran vacantes.-

Lo comunicó a VU. de orden del Ex.
Presidente, rogandole asista con la debi-
da puntualidad.-

Jerez 12 de Enero de 1943.-

El Secretario del Tribunal

Comunicado a los Sres. Interventor Municipal.
Secretario Accidental. D. Pedro de Andrés. D.
Antonio Salas Vega.-

A C T A

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las
trece horas de este dia doce de Enero de mil novecientos
cuarenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de
Alcalde D. José Hernández Franch, como delegado de la Al-
caldía, Don Pedro de Andrade Martínez como Delegado de la
Guardia Municipal, Don Antonio Salas Vega Jefe de dicho
Cuerpo, Don Modesto Marín y Ruiz y D. Antonio García Ro-
dríguez, Secretario Acetal y Interventor respectivamen-
te, todos en calidad de Vocales, asistidos de mí el infras-
cripto Jefe del Negociado de Policía y Seguridad, en cali-
dad de Secretario del Tribunal del Concurso a plazas de
Guardias Municipales de 1^a Clase, al objeto de constituir
el aludido Tribunal.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dando
se posesión de sus cargos a los Sres. anteriormente expre-
sados.

El Tribunal por unanimidad acuerda, que los ejer-
cicios se celebren en el Salón de actos de este Exmo. Ayun-
tamiento el dia de mañana 13 de los cts., a las 16 horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que de-
berán los Sres. asistentes, firmar con S.S., y conmigo de
que certifico.-

Pedro de Andrade

José Fernández

Antonio Salas Vega

Modesto Marín y Ruiz

D. Antonio García Rodríguez

Patrón Campoy

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE GUARDIAS DE 1^a Clase

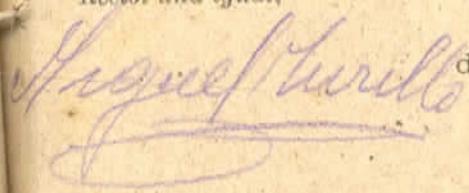
TURNO DE

Por el presente se cita a Vd., para que comparezca a estas Casas Consistoriales, el próximo día ~~4 de la tarde~~ del actual a las ~~4 de la tarde~~ con objeto de llevar a la práctica los ejercicios de oposición.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Tribunal comunico a Vd., rogándole no deje de asistir con la puntualidad debida, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional.- Sindicalista.

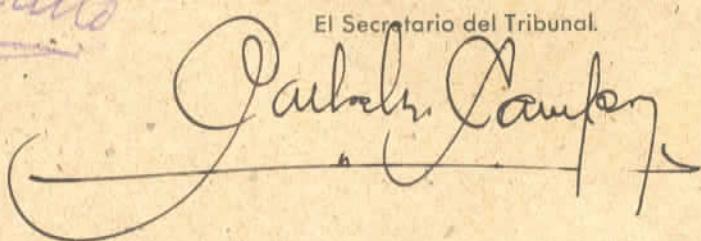
Recibi una igual,



Jerez 12 de Enero

de 1943

El Secretario del Tribunal.



Sr. Don Miguel Murillo Sánchez

Calle

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE Guardias de 1^a Clase

TURNO DE

Por el presente se cita a Vd., para que comparezca a estas Casas Cónsistoriales, el próximo día ~~trece~~ ^{4 d.} de la ~~tard~~ actual a las con objeto de llevar a la práctica los ejercicios de oposición.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Tribunal comunico a Vd., rogándole no deje de asistir con la puntualidad debida, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Reciba una igual,

Diego Pacheco

Jerez 12 de Enero

de 1943

El Secretario del Tribunal.

D. Adelio Ramírez

Sr. Don *Diego Pacheco Montaño*

Calle

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE Guardias de 1^a Clas.

TURNO DE

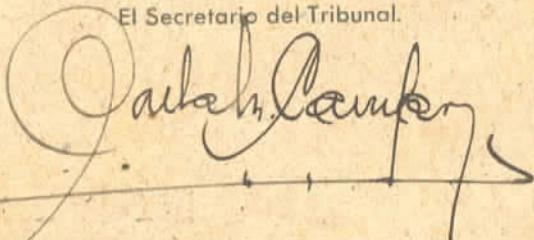
Por el presente se cita a Vd., para que comparezca a estas Casas Consistoriales, el próximo día ~~trece~~ actual a las 4 d^a la tarde, con objeto de llevar a la práctica los ejercicios de oposición.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Tribunal comunica a Vd., rogándole no deje de asistir con la puntualidad debida, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Jerez 12 de Enero
de 1936

El Secretario del Tribunal.



Sr. Don Francisco Javier Andrade Muñoz

Calle

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE GUARDIAS DE LA CLASE

TURNO DE

Por el presente se cita a Vd., para que comparezca a estas Casas Consistoriales, el próximo día ... de ... de 194... a las ..., con objeto de llevar a la práctica los ejercicios de oposición.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Tribunal comunico a Vd., rogándole no deje de asistir con la puntualidad debida, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Recibi una igual,

Jerez 12 de Mayo
de 1943

El Secretario del Tribunal.

Mr. Don Francisco García Veite

Calle

Franisco Javier Indrade Muñoz

Méjico 13 de Enero del 1948



El Guardia que suscribe da conocimiento a
Vd que en la calle Alvaro Nuñez N° 25 se
esta efectuando en la parte interior de la
misma el arreglo de varios techos y repara-
general sin la correspondiente licencia bien-
do el dueño de la mencionada finca Don
Jose Gutierrez Muñoz que tiene su domi-
cilio en la calle Ruiz Lopez 12.

Lo que participo a Vd para su conocimiento

Méjico 13 de Enero del 1948

El Guardia

Javier Indrade

2



Franisco Javier Lindrada Núñez
Jerez 13 de Enero del 1943

245678

X 35.4

989712
1228390
737034

86970012 B

648253 1218

2122 2923,63

1605

0493

1390

0820

166

B

Javier Lindrada

2



Franisco Javier Indraida Muñoz
Jerez 75 de Enero del 1943

Artículo 514

Las edificaciones de casas que solo tengan una fachada a la vía pública deberán disponer de mampostería que un 15 por 100 en las casas de más de 15 metros de altura y un 30 por 100 en las que no lleguen a esta altura cuando menos de la superficie del solar queden al descubierto en forma de petate.

Javier Indraida

1,50

L - 150

R - 2 =



Miguel Quarto Jurado
Jerez 13 de Enero de 1943

El Guardia que suscribe, participa a Vd., que en la finca nº 10 de la calle Luis Peres, propiedad de Mr. Manuel Domínguez Ruiz, que habita en la misma, se están efectuando obras de repello y blaques de fachada, careciendo de la correspondiente licencia, acreditativa de haber satisfecho los arbitrios correspondientes a la Alcaldía; estando a cargo del trabajo, el Maestro de Obras Sr. Juan Tascón Ibar, con domicilio en calle Gaitán 14.-

Lo que participo a Vd., por si tiene a bien, el oportuno traslado a la Superioridad.

Jerez 13 Enero de 1943

2

M. Quarto

Al Cabo del Distrito 5º de esta Ciudad.



Manuel Huarte Junado
Jerez, 13 de Enero de 1943

245.678

x 354

—
982712

1228390

137034

—
86.970.010

B

648.253 | 218

2122

294363

1605

00793

1390

0820

160

B

21

Huarte

✓✓✓



Manuel Huerto Jurado

Jerez a 13 de Enero de 1943

Artículo 514: Las edificaciones de casas, que solo tengan una fachada a la vía pública, deberán disponerse de modo que, un cuarto por ciento, en las casas de más de siete metros de altura y un doce por ciento en las que no lleguen, a esa altura cuando menos, de la superficie del solar, puedan al descubierto, en forma de patios.

1,80

Manuel Huerto

$\frac{1}{2} - 2 =$
 $\frac{1}{2} - 2 =$

Por un ministro nombrado
0,20



Franisco García Teije

13 de Enero de 1943

El guardia que sucede da conocimiento a Ud.
que en la c/ Gal n° 54 se están efectuando obras,
consistente en el blanqueo de la fachada, sin
la apropiada licencia de la Alcaldía, siendo el
dueño de la mencionada finca Don Juan Bautista
Méndez, que habito en la misma, y el maestro
encargado de dicha obra, don José Gil García,
domiciliado en Plaza Miquel n° 6.

Jueves 13 de Enero de 1943

El Guardia

Franisco García Teije

2

L. Cada del 8- Sustituto 8/8



Francisco García Peite

13 de Enero de 1943

Artículo 514.- Las edificaciones de casas que solo tengan una fachada a la vía pública, deberán disponerse de modo que un 15% en las casas de más de quince metros de altura, y un 12% en las que no lleguen a saida altura, cuando menos, de la superficie del solar que caen al descubierto en forma de patios.

Francisco García Peite

180

L-2-

P-2-



Francisco García Teijeira

13 de Enero de 1943

345,678

648,253 (38)

X 354

2122 2973163

982712

01605

1238390

010793

737034

1390

86.970,012

00820

166

B

B

Francisco García Teijeira

2



Diego Pacheco
Jerez 13 Enero 1943

El Guardia que suscribe da conocimiento que en la calle Tercerín Aranda nº 20 se está efectuando una obra, sin la correspondiente licencia, siendo dicha finca de la propiedad de Don Antonio Pacheca, con el mismo domicilio, estando a cargo de dicha obra el Maestro, Don Francisco Roldan Quiss, con domicilio en calle Clavel nº 120.

Lo que pantejijo a D. Pascual en su conocimiento y efectos

Diego Pacheco

2

Sesion 27-1-43
Aprobado

A C T A

En la Ciudad de Jerez de la Frontera siendo las diecisésis horas de este dia trece de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. José Hernández Franch delegado de la Alcaldía, Don Pedro de Andrés Martínez, como Delegado de la Alcaldía en la Guardia Municipal, Don Modesto Marín y Ruiz y Don Antonio García Rodríguez, Secretario Accidental e Interventor de Fondos Municipales, Don Antonio Salas Vélez Jefe de la Guardia, todos en calidad de vocales, asistidos del miembro infrascrito Jefe de Negociado de 3^a Clase de la Secretaría Municipal, que actúa de Secretario, al objeto de llevara cabo los ejercicios del examen para cubrir en propiedad plazas de Guardias de 1^a Clase del Exmo. Ayuntamiento:-

Por la Presidencia se declara abierto el acto, siendo llamados a examen los concursantes por el siguiente orden:

Don Manuel Duarte Jurado.-
Don Antonio Ramírez Suárez.-
Don Francisco García Vaitz.-
Don Francisco Javier Andrade Muñoz.
Don Diego Pacheco Montero.-
Don Luis José Pérez Fernández.-
Don José Fernández Aranda.- y
Don Miguel Murillo Sánchez.-

Dichos ejercicios consistieron en Lectura, escritura al dictado, ejercicios de aritmética, redacción de partes y contestar a preguntas que los miembros del Tribunal les hicieron sobre las Ordenanzas Municipales y el Reglamento de la Guardia.-

Terminados por todos y cada uno de ellos los ya citados ejercicios, se suspende el acto para proceder el Tribunal a la calificación de los declarados aptos para el desempeño de las plazas.

El Tribunal por unanimidad acuerda declarar aptos para los cargos de Guardias de 1^a Clase, vistos los ejercicios e informes de todos ellos, por el orden que se expresa:

- 1º.-Don Manuel Duarte Jurado.-10 puntos.-
- 2º.-Don Francisco García Vaitz.-9.80 puntos.-
- 3º.-Don Antonio Ramírez Suárez.-9.75 "
- 4º.-Don Diego Pacheco Montero.-9.70 "
- 5º.-Don Francisco Javier Andrade Muñoz.-9 puntos.
- 6º.-Don Luis J. Pérez Fernández.-7.60 puntos.-

Asimismo se acuerda llevar estas propuesta a la Exma. Comisión Municipal Permanente, conjuntamente con la que en su día se lleva del resultado de los exámenes, para plazas de Cabos.-

Y siendo las diecisiete horas y treinta minutos se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que deberá firmar con S.S., los Sres. asistentes y conmigo el Secretario de que certifico.-

J. Fernández

3

Pedro de la Madre

Aunt of Rodriguez

John P. Kelly

Moderator

Patrick Parafey



VIVA FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 79

Núm. 2432

La Exma. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen de que se dió cuenta, acordó nombrar a Vd. en propiedad Jefe de la Oficina Municipal de 1^a clase con el número cinco de los aprobados, y los derechos y obligaciones reglamentarios.-

En que en cumplimiento del expreso acuerdo me complace en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar entomado.-

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 30 de Enero de 1.943

Recibi uno igual

José Juan

Mariel F. Frontera

Sr. Don Francisco J. Andrade Muñoz.-

reglamentarios.-



VIVA FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7^o

Núm. 2432

La Exma. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el dia 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal



VIVA FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7^o

Núm. 2432

La Exma. Comisión Municipal Permanente



VIVA FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 72

Num. 2432

La Exma. Comisión Municipal permanente en Sesión ordinaria celebrada el dia 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen de que se dió cuenta, acordó nombrar a Vd. en propiedad Guardia de 1^a Clase con el numero tres de los aprobados y los derechos y obligaciones reglamentarios.-

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo me complazco en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción, dejando firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.-

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 30 de Enero de 1.943.-

Recibi uno igual


Antonio Ramírez Suárez

Don Antonio Ramírez Suárez.-

VIVA FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!



ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 72

Núm. 2432

La Excmo. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el dia 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso examen de que se dió cuenta, acordó nombrar a Vd. en Propiedad Guardia de 1^a clase con el numero dos de los aprobados y los derechos y obligaciones reglamentarios.-

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo me complazco en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedan enterado.-

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 30 de Enero de 1.943

Recibi uno igual

Franisco Garcia Vaita *Tou Huu*

Sr. D. Francisco García Vaita.-



ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

VIVA FRANCO.
ARRIBA ESPAÑA!

7º

Negociado

Nº 2482

La Excmá. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el dia 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen de que se dió cuenta acordó nombrar a Vd. en propiedad Guardia de 1ª clase con el número uno de los aprobados y los derechos y obligaciones reglamentarios.-

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo me complazco en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción, dando firma al duplicado del presente en prueba de quedar enterado.-

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 30 de Enero de 1.943

Recibi uno igual

S. Duarte

Mr. D. Manuel Duarte Jurado.-



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

ALCALDÍA

DE

EREZ DE LA FRONTERA

—*

Negociado 7º

Nºm.

La Excma. Comisión Municipal permanente, en sesión ordinaria celebrada el dia 27 de Enero proximo pasado, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen, acordó nombrar en propiedad Guardias Municipales de primera clase a los Sres. que a continuación se expresan:

- 1º.- Manuel Duarte Jurado
- 2º.- Francisco García Veite
- 3º.- Antonio Ramírez Suárez
- 4º.- Diego Pacheco Montero
- 5º.- Francisco J. Andrada Muñoz
- 6º.- Luis J. Pérez Fernández.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, debiendo significarle que por no existir en la categoría indicada, éste último ocupará la primera vacante de Guardia de primera que se produzca, y entre tanto percibirá la diferencia de haber con cargo a los ingresos procedentes de multas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez 16 de Febrero de 1.945.-

Dector Jefe de la Guardia Municipal.-

La Excmo. Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el 27 de Enero próximo pasado, de conformidad con la propuesta formulada por el tribunal del Concurso-examen de que se dió cuenta, acordó nombrar a Vd. en propiedad Guardia Municipal de primera clase, con el numero seis de los aprobados.

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo comunico a Vd. para su conocimiento y satisfacción, debiendo significarle que por no existir en la actualidad vacante en la categoría indicada ocupará Vd. en propiedad la primera vacante de guardia de primera que se produzca; y entre tanto percibirá Vd. la diferencia de haber con cargo a los ingresos procedentes de multas.

Por Dios, por "España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 16 de Febrero de 1.943.-

Sr. Don Luis J. Pérez Fernández.-



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

ALCALDIA

na

EREZ DE LA FRONTERA

— 2 —

Negociado 7^o

Nºm.

La Excmo. Comisión Municipal permanente en sesión ordinaria celebrada el 27 de Enero próximo pasado, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen, acordó nombrar en propiedad Guardias Municipales de primera clase a los Sres. que a continuación se expresan:

- 1º.-Manuel Duarte Jurado
- 2º.-Francisco García Veite
- 3º.-Antonio Ramírez Suárez
- 4º.-Diego Pacucho Montero
- 5º.-Francisco J. Andrada Muñoz

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos,

Para Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 16 de Febrero de 1.943.-

Sr. Interventor Municipal.-